

09/06/2018

## **Duro golpe a asociación ilícita dedicada al robo de celulares: Fiscalía logró comiso sobre el millón de dólares**

Como autores de los delitos de asociación ilícita, contrabando, hurto, comercio clandestino y lavado de activos fueron condenados el líder y dos de los principales miembros de una organización dedicada al contrabando y robo de celulares, que fue desarticulada el año 2016 por la Fiscalía de Iquique y el OS 9 de Carabineros.

Con la investigación se pudo determinar que esta asociación tenía como finalidad la venta de celulares y otros artículos electrónicos obtenidos de manera ilícita y que estaban



destinados al mercado boliviano. En específico, el acusado Marco Saravia Vergara, jefe de la organización, junto a su hermano Rubén Saravia Vergara y su brazo derecho Alan Miranda Henríquez, contactaban a otras bandas criminales para coordinar en conjunto la sustracción de los bienes.

Una de las últimas sustracciones ocurrió en febrero de 2016, cuando la organización se apoderó de un camión cargado con 10.200 teléfonos celulares y tablets, pertenecientes a la empresa usuaria Brighstar, que se dirigía desde el aeropuerto hasta la zona franca de Iquique.

Al momento de la detención de la banda, en la casa de Marco Saravia se incautaron cerca de 500 millones de pesos en billetes nacionales y dólares, y más de 4 mil celulares y equipos electrónicos que estaban ocultos en compartimentos especiales. Según la investigación fiscal, los delitos cometidos por la organización le generaron utilidades millonarias que superarían en total el millón 800 mil dólares, las que a fin de ser ocultadas, fueron utilizadas en la adquisición de numerosos bienes, pese a que ninguno de los acusados ejercía una actividad comercial o profesional que justificara dichos ingresos y bienes.

En el juicio abreviado, Marco Saravia fue condenado a un total de 5 años de presidio por los distintos delitos, mientras que Rubén Saravia y Alan Miranda, a un poco más de 4 años de presidio cada uno.

Además, el juzgado de garantía acogió la solicitud de la Fiscalía y decretó el comiso del dinero incautado, y de cuatro propiedades y 13 vehículos que habían sido comprados con el dinero ilícito de la organización. “ En total, a la agrupación se les privó de mas de un millón 290 mil dólares, lo que realmente es un término muy exitoso para esta investigación, ya que no sólo se detuvo y condenó al líder y a casi todos los miembros de la banda, sino que también se logró desarticularla completamente al privarla de su patrimonio”, afirmó el fiscal a cargo de la causa, Francisco Almazán.

De todo el dinero en efectivo que se incautó, 215 millones fueron entregados por el juez a la empresa víctima del último robo, ya que ésta sólo había recuperado parte de la mercadería que le fue sustraída.

Meses atrás ya habían sido condenados los otros siete miembros de la banda que fueron detenidos el año 2016, y permanece prófugo el hijo del líder.

---

600 333 0000 FISCALIA NACIONAL  
CALL CENTER GENERAL MACKENNA 1369